



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE:	OMAIRA CABRERA ARAUJO
DEMANDADO:	ESTANISLAO FORERO ARAUJO
RADICACION:	910013184001-2019-00162-00.

Leticia (Amazonas), cinco (05) de octubre del año dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede, **SE SEÑALA LA HORA DE LAS 9:00 A.M., DEL DÍA 23 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020**, para realizar la diligencia de que trata el inciso 5 artículo 523 del Código General del Proceso **INVENTARIOS, DEUDAS Y AVALUOS**.

Es carga procesal de los interesados presentar certificados, de Tradición y Libertad actualizados de los inmuebles objetos de inventario, lo mismo que las pruebas de titularidad de los demás bienes a relacionar individualizándolos de forma detalladas.

Cítese a las partes por el medio más expedito, informándole que la diligencias en lo posible se realizará de manera virtual usando la herramienta **Microsoft Teams**, por lo tanto, se deberá informar al juzgado correo electrónico.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 06 DE OCTUBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.